

IV CONCURSO DE MICRORRELATOS “REVISTA AGUANAJ” 2022

BASES

- 1º. Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen, exceptuando a los miembros del jurado.
- 2º. Solamente se podrá presentar una obra por autor.
- 3º. Todos los trabajos deben ser inéditos y estar escritos en castellano.
- 4º. La extensión mínima será de 150 palabras y la máxima de 800 palabras. Sin contar el título.
- 5º. El tema será libre.
- 6º. Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección:
revista.aguanaj@gmail.com
Dicho correo contará con dos archivos adjuntos. En uno solamente deberá estar la obra que se presenta al concurso, sin ningún dato con el que se pueda identificar al autor. Y en el otro, los datos de contacto (nombre, teléfono, dirección electrónica).
- 7º. Se otorgarán tres premios:
 - 1º. 200 Euros
 - 2º. 150 Euros
 - 3º. 100 Euros
- 8º. El plazo de recepción de los trabajos comienza a las 0,00 horas del 1 de enero y finalizará a las 24,00 horas del 28 de febrero del año 2022.
- 9º. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y descalificar los trabajos que no se ajusten a las bases del concurso.
- 10º. De todas las obras recibidas, se hará una preselección de un máximo de 200 y de estas, un máximo de 60 serán finalistas.
- 11º. La Asociación Cultural “Aguanaj”, se reserva el derecho de publicar los relatos que considere oportunos.
- 12º. El presidente de la A.C. “Aguanaj”, se pondrá en contacto con los ganadores para comunicarles el premio. Si el concursante no hubiera proporcionado un teléfono o correo electrónico de contacto, se entenderá que renuncia al mismo y se premiara un segundo relato elegido por el jurado.
- 13º. El fallo del jurado se dará a conocer el 30 de abril del 2022.
- 14º. La participación en este concurso supone la aceptación plena de sus bases.